

**A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.
A LOS ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
AL MAGISTERIO DEMOCRÁTICO DE CHIAPAS.
AL PUEBLO EN GENERAL**

Con la intención de encontrar solución al problema que viene prevaleciendo en la delegación sindical D - I- 357, los maestros (as) fuimos citados para una reunión interinstitucional convocada por la Subsecretaría de Educación Federalizada el día lunes 14 de abril del presente año a las 12 horas, en el edificio de la misma dependencia; así mismo los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Larrainzar, fueron citados el mismo día y hora; aclarando que la zona escolar 210 esta conformada únicamente por 19 comunidades; sin embargo, con el propósito de alcanzar su objetivo de expulsar a los maestros se hicieron acompañar aproximadamente por 200 personas entre agentes y comités de educación de las 52 comunidades que integran el municipio y personas ajenas, sin ser convocados por la Subsecretaría y sin pertenecer a nuestra zona escolar, quienes se estuvieron coordinando con los siguientes maestros charros: Diego Ruiz Pérez, Lorenzo González González, Felicia Gómez López, Domingo Hernández Guzmán, José Esteban Rodríguez Ortiz, Ángel Gómez Vázquez, Andrés Hernández Núñez, Miguel Hernández Jiménez, Alfonso Díaz Ruiz y José Hernández López quienes son los autores intelectuales de toda esta problemática, asesorados y respaldados por Maglorio Moreno Díaz, Jefe de zonas de Supervisión de Bochil, Chiapas.

Dentro de las instalaciones de la subsecretaría sucedieron los siguientes hechos:

01.- Los comités de educación y agentes municipales de las diferentes comunidades que corresponden al municipio de Larrainzar, que fueron llevados por el ayuntamiento municipal, con una actitud de acoso e intimidación perseguían a las maestras en todos sus movimientos, identificando que los más agresivos eran personas ajenas a la problemática.

02.- Mas tarde, con una actitud agresiva y con gritos intentaron ingresar a la sala de juntas donde se estaba llevando a cabo la reunión, para presionar a las autoridades e intimidar a los maestros (as), para aceptar la decisión que ellos ya habían tomado, que consiste en la expulsión de los 4 maestros sin respetar los derechos laborales.

03.- Al no conseguir su objetivo de entrar a la sala de Juntas, aumentaron sus agresiones e insultos hacia los maestros (as), quienes se encontraban en el pasillo del edificio, en espera de una respuesta favorable.

04.- En el transcurso de la plática estas personas señalaron a todos los docentes para no permitirnos el ingreso a nuestros centros de trabajo.

05.- Lo más grave de todos estos acontecimientos fue la amenaza, en relación a que si las maestras regresan a sus centros de trabajo serían violadas; reafirmando con todos estos hechos el clima de inseguridad y hostigamiento que prevalece en este municipio hacia los maestros y maestras. Al no haber ningún avance por la cerrazón del presidente municipal, abrieron un receso y decidieron continuar con la reunión el día miércoles 16 de abril.

Nuevamente el día miércoles nos presentamos en el edificio de la Subsecretaría para continuar con el supuesto diálogo, pero las reuniones se realizaron por separado, en ningún momento estuvieron las dos partes para acordar los puntos de acuerdo y que de manera unilateral, el ayuntamiento municipal firmaron un documento de "compromiso", que ni siquiera el propio subsecretario avala este documento; esto hace mas evidente la falta de garantías y condiciones de seguridad para el desempeño de nuestras labores docentes de todos los maestros (as), quedando de manifiesto la prepotencia e intolerancia de la presidencia municipal constitucional hacia nosotros, por lo tanto

condenamos enérgicamente estos hechos suscitados que en nada coadyuvan a la solución del problema.

Por lo que rechazamos dicho documento unilateral por que no se nos tomó en cuenta **como parte afectada en nuestros derechos laborales y manifestamos nuestra disposición de continuar luchando por nuestras siguientes demandas:**

- 1.- Respeto irrestricto a nuestros derechos laborales, sindicales y garantías individuales constitucionales que como trabajadores de la educación tenemos, por ser miembros de la sección VII del SNTE.
- 2.- Respeto a la Supervisión Escolar como Instancia Normativa laboral de la Subsecretaría de Educación Federalizada para resolver los problemas educativos y laborales de la Zona escolar numero 210.
- 3.- Respeto a las Subcomisiones Mixtas de Relaciones Laborales desde la zona escolar numero 210 para resolver los problemas laborales que existan en la zona.
- 4.- Garantías de seguridad para todos los maestros (as) miembros de ésta delegación sindical legalmente constituido para desarrollar nuestras labores docentes en cada uno de los centros de trabajo donde nos encontramos adscritos oficialmente.
- 5.- Reincorporación de todos los maestros de los niveles de educación inicial, preescolar y primaria indígena a nuestros centros de trabajo en donde oficialmente estamos adscritos.

Por todo lo anterior, responsabilizamos al Subsecretario de Educación Federalizada, al Jefe de zonas de la región de Bochil (Maglorio Moreno Díaz) y al Ayuntamiento municipal de la cerrazón y autoritarismo que demostraron al no resolver la problemática existente que a más de 5 semanas de haber estallado el conflicto es hasta este momento que no se ha resuelto y más aun, que como producto de este documento unilateral continúan expulsando a más maestros. Al mismo tiempo informamos que ante las amenazas, hostigamiento y el aumento de más expulsiones por la intolerancia política del Alcalde municipal, el día viernes 25 de abril interpusimos una demanda penal en su contra por abuso de poder, daños a la educación de los niños y niñas indígenas del municipio y por incitación a la violencia.

Seguimos manifestando nuestra disposición al dialogo para solucionar la problemática y nuestro profundo compromiso con la educación de los niños y niñas indígenas de este municipio.

Hacemos un llamado al magisterio democrático de Chiapas, a las organizaciones sociales democráticas y al pueblo en general a continuar atentos y brindarnos su solidaridad para encontrar respuestas a nuestras justas demandas.

¡ALTO A LA REPRESIÓN HACIA LOS MAESTROS DE LARRAINZAR!!
¡¡ALTO A LAS EXPULSIONES DE MAESTROS DEMOCRÁTICOS!!
¡¡ CONTRA EL CHARRÍSIMO SINDICAL, NI UN PASO ATRÁS!!
¡¡ NO A LA PRIVATIZACIÓN DE PEMEX!!

DELEGACIÓN SINDICAL D – I – 357.

Abril 28 de 2008.